

# ***NORMAS INTERNAS CLUB DE FÚTBOL SALA ONIL***

- 1.- La directiva esta formada por un presidente, un secretario y un vocal.
- 2.- El presidente podrá tomar todas las decisiones que crea convenientes.
- 3.- Todos los jugadores deberán estar equipados correctamente, pudiendo la directiva sancionar a quienes incumplan esta norma.
- 4.- Al principio del partido, cada equipo deberá tener sobre el campo de juego como mínimo cinco (5) jugadores. En caso contrario, se dará el partido por concluido, dándole los tres (3) puntos al equipo contrario, y restándole tres (3) puntos de la clasificación al equipo sancionado.
- 5.- Solo se podrán dar de alta a jugadores en la primera fase de la competición, siendo el importe de todas ellas el mismo desde el día de inicio hasta al día de clausura.
- 6.- La directiva podrá sancionar a cualquier jugador o equipo como si fuera un árbitro.
- 7.- La directiva no podrá modificar las actas arbitrales, siempre y cuando estén correctamente rellenas.
- 8.- En caso de que las actas estén mal rellenas por los árbitros, la directiva se pondrá en contacto con el colegio arbitral pidiéndole un informe sobre el partido en cuestión.
- 9.- Todos los equipos deberán presentarse al partido con un balón reglamentario. El incumplimiento de esta norma puede ser sancionado económicamente.
- 10.- Si algún equipo no se presenta a tres (3) partidos en la competición, será sancionado con la expulsión definitiva de la misma.
- 11.- En caso de la expulsión del equipo, los jugadores podrán fichar por cualquier equipo de la misma competición sin gasto alguno.
- 12.- Las tarjetas rojas directas serán sancionadas como mínimo con dos (2) partidos, y con un máximo de expulsión de la competición.
- 13.- Por lo que hace a las tarjetas amarillas, se sancionará con un (1) partido de suspensión cuando se acumulen cinco (5) de estas tarjetas. En caso de reiterar la sanción, se contará la acumulación de cuatro (4) tarjetas, y así sucesivamente.
- 14.- La tarjeta roja por agresión a un árbitro, se sancionará con la expulsión de la competición y puesto a disposición judicial por la directiva.
- 15.- Cualquier jugador que no abandone el terreno de juego tras ser expulsado, puede ser sancionado como mínimo con dos (2) partidos de suspensión.
- 16.- En caso de suspenderse un partido, antes o durante el transcurso del mismo, este se reanudará en la fecha que acuerde la directiva. El nuevo encuentro lo jugarán los jugadores que estén presentes en el encuentro antes de su suspensión.
- 17.- Los equipos que no se comporten correctamente con las instalaciones deportivas serán sancionados económica y deportivamente.
- 18.- En caso de empate de puntos al finalizar la competición, se tendrá en cuenta el resultado entre ambos equipos, y en caso de estar también empatados, se mirarán los goles a favor y en contra.
- 19.- El equipo que juegue el partido con alineación indebida será sancionado con la pérdida del partido, la resta de 3 puntos, y una sanción económica, dependiendo esta última de la gravedad de la situación.
- 20.- El club podrá modificar estas normas cuando crea necesario.

*Juan Ramón Granja López.* Presidente del Club de Fútbol Sala Onil